



Afore niñ@s...

¡Un buen comienzo!



Si quieres que tus hij@s cumplan sus metas de ahorro en un futuro, es importante inculcarles el hábito del ahorro desde hoy, y la cuenta **AFORE niñ@s** es la herramienta ideal para hacerlo.

¿Qué es?

Es una cuenta de ahorro para menores de edad, **que genera rendimientos superiores a otros productos financieros.**

Opciones para abrir la cuenta:

1. Acude a la **ventanilla de la AFORE** que administra tu cuenta individual, con los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento o pasaporte tu hij@.
 - Identificación oficial del padre, madre o tutor(a) legal.
 - CURP de tu hij@.
 - Documento que acredite tu tutela (en su caso).
2. Si eres usuario de la aplicación **Afore Móvil** selecciona la opción **Registro de Menores**, captura la CURP de tu hij@ y toma una fotografía al acta de nacimiento.

En ambos casos, a partir de la apertura de la cuenta podrán comenzar a realizar sus aportaciones a través de las siguientes vías:

Vía para realizar la aportación	Cantidad a aportara partir de:
<ul style="list-style-type: none">✓ En ventanillas de tu AFORE✓ Domiciliación a tu cuenta bancaria✓ Transferencia electrónica	
<ul style="list-style-type: none">✓ Depósitos en tiendas 7-Eleven, Círculo K, sucursales Telecomm y Bansefi	

¿Cuándo se pueden hacer retiros?

Al ser invertidos como aportaciones voluntarias, es posible retirar los pasados 6 meses de tu primer depósito o último retiro.

Para retirar los sólo es necesario que presentes en cualquier Centro de Atención una identificación oficial vigente y estado de cuenta bancario con cuenta CLABE a 18 posiciones.

¿Y cuándo ya no sean tan pequeñ@s?

Cuando tu hij@ comience con su vida laboral, los recursos acumulados en su Cuenta AFORE Niñ@s, serán transferidos a su Cuenta Individual y continuarán invirtiéndose para su retiro.

Toma nota

Cada cuatro meses te enviarán un estado de cuenta, con el que tu hij@ conocerá los movimientos de su cuenta y descubrirá cómo crecen sus ahorros.

Fuente: Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), www.gob.mx/consar



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS